



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL  
NACIONAL  
AHUACHAPÁN

**HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.**

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

**F**



**JEFE UACI**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 30 MAR 2023



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

[v.rosales@sigmartgroup.com](mailto:v.rosales@sigmartgroup.com)

PREVISION  
NO:202  
MEDIANA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 30 DE MARZO DEL 2023

No. Orden: 22/2023

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2217-0066

TECNOLOGIA, COMERCIO Y SERVICIO, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE REPUESTO PARA AUTOCLAVES F.G.	-	-
3	CADA UNO	70104104- SENSOR ULTRASONICO (HORQUILLA VIBRANTE) MARCA: ENDRESS + HAUSER MODELO FTL31-AA4M3AAW5J	\$556.75	\$1,670.25
-	-	TOTAL.....	-	\$1,670.25

SON: MIL SEISCIENTOS SETENTA 25/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE COMPRA: ING. JORGE ARTURO CHICAS

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1- Fondo General

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago 60 DÍAS DE CREDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: **5 SEMANAS DESPUES DE RECIBIDA LA O/C.**
- \* Coordinar entrega con Guardalmacén 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dra. Claudia Hortensia Dieñas.  
Directora

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante